

CONSTRUCTORA CANTOS S.A

INFORME COMISARIO:

INFORME COMISARIO:

Revisando todos los expedientes se procede a informar que lo revisado en el informe técnico esta acorde a lo realizado en el año 2018 que se detalla a continuación:

Datos generales de la Entidad: CONSTRUCTORA CANTOS S.A es una compañía constructora legalmente constituida y tiene como objeto social principal: La construcción de obras civiles y mercantiles en general. Establecidas en la escritura de constitución de compañía anónima, celebrada el 22 de mayo del 2014 en la Notaria Primera del cantón El Empalme, Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Empalme EL 30 DE MAYO DEL AÑO 2014.

Por resolución de la Junta General de accionistas tiene la facultad de establecer sucursales, agencias, oficinas representaciones y establecimientos en cualquier lugar del Ecuador o de países extranjero de conformidad a la ley.

Duración de compañía es de 30 años contados desde la Fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

Los datos del gerente y de la entidad son:

Gerente: Cantos Montalván Juan Carlos

Cl. 0921049235

RUC. DE LA ENTIDAD: 1291751675001

Localización: Cantón El Empalme — Provincia del Guayas.

Del Balance General del 2018 se observa que la CONSTRUCTORA CANTOS SA, Cuenta con un total de Activos de \$ 160000.00 que Corresponde a Activos Disponibles y Fijos y sus Obligaciones son de \$ 0.00 La entidad cuenta con una SOLVENCIA del 100% para hacer frente a cualquier obligación futura y así mismo con una solidez del 100% por lo que no cuenta con deuda alguna.

La CONSTRUCTORA CANTOS SA. cuenta con un patrimonio de S 160000.00 de los cuales \$ 153040.50 corresponden al Capital, y \$ 6959.50 le corresponde a la Utilidad del ejercicio.

Dentro del estado de Resultados se observa que han ingresado por Construcción \$ 722889.52 y se han Gastado por Suministros y Materiales para la Construcción \$ 715930.02 obteniendo una Utilidad de \$ 6959.50

Cabe indicar que la CONSTRUCTORA CANTOS SA Se encuentra al día en Sus Obligaciones tributarias y en las laborales contraídas en el 2018 hasta el 31 de diciembre de dicho año.



Sr. Juan Carlos Cantos M.
Secretario Ad-Hoc.